



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

W. Lengua

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 24 de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.223

### EL ADULTERIO

Adulterio significa en latin *alteration*: adulteración, una cosa substituida por otra; un crimen de falsedad; llaves falsas, falso contrato, firma falsa, *adulteratio*. De aqui viene el nombre de *adultero*, que se da al que profana el lecho conyugal de otro, como una llave falsa que se introduce en cerradura ajena.

(Voltaire).

Si toda falsedad es un adulterio, no hay persona que no adúltere; y puesto que tal pecado se halla repartido por varios preceptos del decálogo, no se entiende bien porque se ha concretado al noveno. Ciñendo el delito de adulterio á la infidelidad de la mujer, se ha cometido con ella una injusticia: más ante la moral no se ha conseguido, á mi entender, aglomerar sobre ella cuantos pecados supone este hecho tan repugnante. Realmente, tampoco necesita más agravación, porque lleva consigo cuanto puede constituir un acto vil, asqueroso, repugnante y osado. Su fundamento es la mentira: y luego sobre ella recaen la ingratitude, el hurto, la intemperancia, el parricidio moral, el infanticidio del honor, la difamación, el perjurio, el sacrilegio y el desprecio de toda ley divina y humana, familiar y social.

Si no amas, no te cases, si no puedes contener las pasiones, lánzate á la prostitución ó revienta: jamás hallarás disculpa por haber deshonrado á una familia. Si no se ha tenido valor para disfamar á los padres y hermanos, ¿cómo puede tenerse para deshonrar al marido y los hijos? Quizás solteará un instinto de justicia habria lanzado sobre la mujer destemplada toda la ignominia y todo el desprecio, reservando para su familia el calificativo de desgreñada; pero casada, la sociedad se nutre con el escándalo y vomita la iniquidad, bafa y ridiculiza al marido, le desdena, hasta le culpa, le saca al teatro para la pública burla más que para la general compasión y comete la cruel injusticia de estender á los hijos inocentes la mancha que escupió sobre su inocencia una Madre desalmada.

Elejir á un hombre y preferir á otro, es la aberración moral más indescifrable, por más que en nuestras costumbres se halla llegado al manoseo de este delito. Deber á uno la vida, la posición social, el apellido, cuanto una mujer es dentro y fuera de la familia, y burlarle, es el colmo de la ingratitude, pecado que solo se engendra entre las nebulosidades de una conciencia abandonada de sí misma, de la razón y de Dios. Tener en depósito un solo bien, y el más precioso, y no saber guardarle con integridad, es pecado como el de Eva, á quien se le prohibió comer de un solo fruto y de aquel le entró el antojo de gustar: todavía peor que Eva; porque ésta debía conservar su deseo intacto y una mujer casada debe tener satisfechos todos sus apetitos. Y tanto peor para ella si no los tiene; que culpa será suya y poco caso debe hacer de su educación, de sus hábitos, de su decoro, de su deber y de su religión, cuando no acierta á sofocar sus pasiones más vergonzosas. Y no se disculpe con el amor, apelando á ese romanticismo de los dramas, que no resisten el frío análisis del entendimiento; porque la que no ama al padre de sus hijos, menos puede amar al ladrón de su honra, y porque si puede aceptarse la fealdad de la pasión en una niña cándida é inexperta, lo cual es dudoso, en una mujer casada no se puede admitir más que la esclavitud del deber y la necesidad moral de sacrificarlo todo al propio decoro y al de su marido y sus hijos.

Nunca hay derecho á pasiones; pero si lo hubiese, he ahí á lo que se ha renunciado al pie de los altares, porque al dar á un hombre la mano de esposa, la mujer ha perdido sus discutibles derechos sobre sí misma y adquirido el convencimiento de que desde aquel instante ya no se pertenece. Verdad que nunca se perteneció, sino que primero fué de sus padres y luego es de su marido y aun de sus hijos. El uno y los otros le llaman *mua*: aquel mi mujer y éstos mi madre: no puede tener más dueños: el que digera mi amante, sería un ladrón.

La ingrata, pasa á ser ladrona: y cuando

no roba el bolsillo de su esposo y la fortuna de sus hijos, roba á los dos el amor que les debe, con lo cual les aleja de sí, renunciando á ellos, como si ésto pudiera hacerse sin incurrir en el primer grado de desnaturalización: huye de ellos llevándose su honor, con lo cual les deja heridos de muerte, entregados al insulto y al ludibrio de una sociedad sin entrañas, y sin recursos para defenderse del mundo, ni ánimos para sobre llevar vida tan penosa, tan atormentada y tan llena de confusión y vergüenza; y si la ignorancia tiende su manto sobre el pecado, si se traen á la familia hijos bastardos, y se impregna el tálamo nupcial, altar de la procreación legítima, con los alientos de amores clandestinos y los espasmos de caricias asquerosas y livianas. ¿No se puede llamar parricida á la mujer que así destruye una familia? ¿Y qué nombre se le dará á la que deserta del honrado hogar de su marido para caer en brazos de un bandido? ¿Cuál á la que antepone á los santos afectos de esposa y madre, las convulsiones repugnantes de una lascivia insaciable? ¿Cuál á la que locamente arrostra las consecuencias de un perjurio, cede á satisfacciones sacrilegas, se olvida impía de su Dios, mancha las canas de su padre que tal vez duerme en el sepulcro y atrae las maldiciones de su esposo ultrajado y de sus hijos desconocidos, no ya sobre su cabeza, sino sobre la de su madre que tal vez no supo ó no quiso con una buena educación imposibilitar la realización de tantos crímenes?

El hecho no tiene nombre: si con la palabra *adulterio* se designa toda falsificación, este nombre no sirve, porque resulta débil para designar tal cúmulo de delitos. La ley humana lo castiga; pero débilmente: á la ley humana no le importa gran cosa la moralidad, sobre todo si no es escandalosa: faltas de cinismos y de torpezas son las que castiga; tratándose de adulterio escandaloso, el mismo juez que condena rie interiormente y quizás envidia para sí la buena suerte del *adúltero*.

Y cuenta con que en vano se quiere considerar en la mujer el hecho más grave que en el hombre; porque si la razón son los hijos que se traen, los de aquél son los que quedan: é ingratitud, perjurio, infidelidad, deshonor, robo y parricidio, son idénticos. Lo que pueda haber diferente es artificio social, no obra de Dios consignada en la moral.

CRISTIAN.

### Un rato á crítica

#### TRAFALGAR

Cuando los lectores se dignen pasar sus ojos por estas líneas, quizá los hilos del telégrafo hayan dado cuenta del éxito que en el teatro Principal de Barcelona ha obtenido la obra que lleva por título el de este desahogo.

El aplaudido autor de *Cádiz*, que prestó motivos á Chueca para hacer vibrar el amor patrio y despertar el entusiasmo popular al recuerdo de pasadas glorias, trató de continuar su plausible empresa en vista del éxito obtenido, y rebuscando en los gloriosos anales de nuestra España algún episodio que le sirviese de base, eligió, entre los muchos, el de la memorable batalla de Trafalgar, aquel brillante hecho acaecido en el 21 de Octubre del año 1805 entre las escuadras del almirante Nelson y las franco-españolas, combinadas al mando de Villanueva y Gravina, en el que brillaron héroes como *Churrucá*, cuyo nombre pasó á la posteridad envuelto con el respeto y veneración debida á los mártires de la patria, á los valerosos campeones que justificaron con sus increíbles y temerarias empresas la razón con que figura en el nacional escudo los reyes del desierto.

El señor Burgos procuró, en su nuevo libro, ajustarse en lo posible á la descripción que de tan glorioso episodio hiciera, con la brillantez que caracterizan sus escritos, el nunca bien ponderado señor Pérez Galdós, y no hay por qué decir que bebiendo en tan puras y cristalinas aguas ofrecidas en cincelado vaso, el efecto era casi seguro para quien conocía y conoce perfectamente los resortes del arte escénico.

Yo no conozco más que de oídas y á la ligera la nueva zarzuela de Burgos; pero así y todo, debo contesar que me parece de mejor argumento, de más delicada factura, de situaciones más interesantes y en general de más altos vuelos que... *Cádiz*; contiene motivos de inspiración para el autor lírico, tan populares y quizá algo más elevados y hasta dramáticos; pudiera haber sido motivo de una ópera.

El aplaudido y laureado autor quiso fiar también á *Chueca* su libro, y no iba descaaminado; porque, dígame lo que se quiera; nadie como Chueca ha reflejado mejor el espíritu nacional á través de sus sencillísimas y hasta triviales composiciones; ninguno como él ha sorprendido esas alegres notas populares, que hacen vibrar las fibras del entusiasmo patrio á la par que arrastran al heroísmo. El ¡viva España! del paso doble de *Cádiz* es el grito de la virilidad é independencia, cuyos ecos repiten hasta los pequeños con exaltado arranque.

Pero consideraciones de delicadeza, el temor ú otra clase de consideraciones, movieron á renunciar á sus propósitos con harto sentimiento suyo y el libreto fué entregado á otro maestro.

No conozca al señor Jimeno, ni conocidas me son sus obras; pero consigno que personas inteligentes me elogiaron la música de *Trafalgar*, con el aditamento de que tenía dos ó tres números soberbios y que respondía en su conjunto al libro.

Sentados estos precedentes, entro en la materia que motiva estas líneas, y que á mi juicio es para meditada.

El señor Burgos no ha podido poner su obra en Madrid; no ha encontrado empresa que pusiera su obra en la capital de España, y eso que de su bondad y éxito seguro respondía cumplidamente su lectura.

No se achaque la culpa al público; éste siempre ha respondido con creces á los esfuerzos de los autores y á los sacrificios de las empresas, cuando las obras lo han merecido, y aun muchas veces sin merecerlo.

Cúlpanse á las empresas que no disponen de fondos necesarios ó que no quieren arriesgarlos bajo fútiles pretextos, ni aun con probabilidades, por no decir seguridades, de realizar un pingüe negocio. Es para ellas preferible ganar algo sin dispendio alguno durante la temporada, que ganar mucho á costa de lo que bien pudiera llamarse un anticipo.

Si los perjuicios de semejante proceder redundasen solo en quebranto de las empresas, quizá, y sin quizá, no dejara yo correr mi pluma. Pero ello es en detrimento de la importancia artística, de los intereses materiales y hasta del prestigio de esta villa y corte, de la que poco á poco van emigrando el arte, los artistas y los autores, buscando mercado á sus productos.

Apenas presentó su obra en Barcelona el señor Burgos, fué solicitada por diferentes empresas, y muy particularmente por la del Teatro Principal, que ha gastado 12.000 duros para ponerla en escena con la propiedad y hasta con el lujo que su interesante y aparatoso argumento requiere. El genio catalán es negociante; pero lo es más aun cuando el negocio no sólo puede reportar utilidades positivas, sino redundar en importancia y prestigio de su adorada Barcelona, de su *petit Paris*.

Hoy es el estreno de una zarzuela, mañana será el de una ópera, y quizá no esté lejano el día en que el teatro *Nacional* figure entre los más suntuosos edificios de la famosa Rambla.

Y eso que la condal ciudad no desatiende, ni desatenderá seguramente, al teatro catalán, aunque dispense protección decidida á las artes en todas sus manifestaciones.

T. V. O.

### Desde el extranjero

#### EL ASESINATO DE GOUFFE

##### Acusacion fiscal.—Las defensas.—Sentencia

Terminó la vista del proceso Eyraud-Bompard. Como esta sesión última era la que más curiosidad despertaba por haberse de pronunciar en ella el fallo, no sólo era extraordinaria la concurrencia en la Sala, sino que había también en

los alrededores del Palacio de Justicia muchos curiosos que sin duda esperaban coger al vuelo algún dato.

La sesión fué muy larga; antes de las once y media de la mañana se constituyó el Tribunal, y después de las nueve de la noche quedó terminada la vista con la lectura de la sentencia.

El procurador general de la República, monseñor de Beaurepaire, consagró la primera parte de su informe á combatir las teorías médicas sobre el hipnotismo, diciendo que era éste el último recurso á que las defensas apelaban, y que sin subvertir los principios del orden social negando la responsabilidad humana, no podía admitirse la doctrina que sostiene la escuela de Nancy.

En este proceso, dijo el fiscal, se ha permitido desarrollar con toda amplitud los problemas relacionados con la sugestión hipnótica, haciendo casi del Tribunal una Cátedra ó una Clínica, y el resultado ha sido la completa derrota de las teorías hipnóticas, verdaderamente inexplicables.

Hizo después la historia de Eyraud y de la Bompard, y reconstruyó la historia del crimen, esforzándose en demostrar que la participación de Gabriela en el delito había sido muy importante. Sin embargo, al tratar de las penas, dijo que se sentía profundamente conmovido al preguntarse si debía pedir la de muerte para una joven de veintidos años, de educación insuficiente, y que ha vivido en un medio deletéreo y entre gentes que ejercieron sobre ella una influencia perniciosa.

Recordó que, al comienzo de su carrera, se vió obligado á pedir la pena capital en un caso semejante; «me la negaron los jurados—añadió,—y aquella noche dormí muy satisfecho y tranquilo.»

M. Quesnay de Beaurepaire es orador fácil y elocuente. Hace poco fué muy discutido por su intervención como fiscal en el proceso contra Boulanger. El informe que pronunció ha causado gran impresión en el público y en el Jurado.

M. Decori, defensor de Eyraud, es un abogado joven que se ha conquistado en el foro de París sólida reputación. Su informe ha tendido á demostrar que Eyraud había sido arrastrado al crimen por Gabriela, que ella le había sugerido la idea de robar á Gouffe, ella había tomado el cuarto de la calle de Tronson Ducoudray, ella había atraído á la víctima y le había pasado el cordón por la garganta; ella, en fin, era la principal responsable.

En los primeros párrafos de su discurso de defensa, Decori se dirigió con gran elocuencia al Jurado, excitándole á que desdenara los juicios populacheros y á que no se riera á la influencia del público y de la prensa, á cual había llegado (aludiendo á *Le Matin*) hasta el extremo inconcebible de publicar de antemano las opiniones de los llamados á dar el veredicto.

Protestó del giro dado á los debates judiciales, dirigió censuras á la concurrencia que iba allí en busca de emociones como á un teatro y sostuvo que si Eyraud era condenado á muerte no lo sería por el crimen mismo, sino por la resonancia que éste ha tenido.

Según M. Decori, Eyraud no había cometido faltas graves hasta que conoció á Gabriela Bompard. Su amor por esta mujer le ha arrastrado al crimen y ha sido causa de sus extravíos.

A pesar de que el informe del defensor de Eyraud ha sido notable por más de un concepto, en el público, que asistía principalmente para saber lo más pronto posible el fallo, no ha producido gran sensación.

M. Robert, el abogado de Gabriela (letrado también muy joven), puso empeño en hacer resaltar la descuidada educación de ésta, echando sobre el padre de la Bompard gran parte de la responsabilidad de los extravíos de la hija, por el abandono en que aquél dejó á ésta para vivir con una concubina.

Insistió en que las inmoralidades que Gabriela había visto en su hogar cuando niña, habían ejercido gran influjo en su perversión. Dijo que la miseria la había entregado á Eyraud y que este hombre, que carecía de atractivos personales y de posición, había conseguido dominarla en absoluto por medios misteriosos, sin duda por la influencia hipnótica.

M. Robert terminó manifestando que la mayoría de los médicos consideraba enferma á su defendida y que á los enfermos no era justo mandarlos al cadalso, sino á los hospitales.

Terminadas las defensas se retiró el jurado á deliberar.

Los dos acusados se habían mostrado muy decaídos durante la vista. Tanto Gabriela como Eyraud, lloraron al oír las apreciaciones del fiscal y del abogado hostil á uno de ellos por exigirle la defensa del otro. Su intranquilidad subió de punto en ese intervalo, momento supremo de la causa, en que iba á decidirse el veredicto del jurado.

Por fin reanudóse la sesión, y el presidente de los jurados leyó el veredicto reconociendo la culpabilidad de los dos procesados, admitiendo circunstancias atenuantes para Gabriela y negándolas á Eyraud.

Seguidamente el Tribunal dictó sentencia, condenando á veinte años de reclusión á Bompard y á muerte á Eyraud. Este oyó el fallo muy abatido; aquella, por el contrario, se resignó mucho.

Sin duda había temido correr la misma suerte que su ex-amante.

Algunos creen que cuando la Bompard haya cumplido alguna parte de su condena, será indultada.

Sobre la impresión causada por la sentencia de los siguientes datos, no muy explícitos por cierto un telegrama de la *Agencia Fabra*:

«Paris 21.—La prensa de esta mañana dedica preferente atención al veredicto dado anoche por el Jurado en el proceso Eyraud-Bompard.

Este asunto es objeto de todas las conversaciones y los comentarios son muy diversos.

Anoche mismo firmó Eyraud la petición del recurso de casación contra la sentencia que le ha sido impuesta.»

## Correo de Galicia

Baldomero Galofre

*Recuerdos de Galicia*, titúlase el nuevo cuadro que Baldomero Galofre acaba de pintar por encargo especial de la sociedad *El Círculo de Reus* y que se halla expuesto en el Hotel de Ventas despertando la admiración de los aficionados é inteligentes. Acostumbrados nos tiene ya Galofre á los resultados de su brillante paleta y al esfuerzo de su imaginación de artista, pero preciso es confesar, que su último lienzo, es, quizás, dentro de la pintura de género y costumbres que con tanto aprovechamiento cultiva, la nota más saliente y más completa de cuantas ha producido. Aparte de la factura, y del trazo, seguro y correcto, y del conjunto de pormenores que constituyen la composición, descúbrense desde luego el sentimiento del artista, que de la misma naturaleza, muda y fría, arranca raudales de poesía. Como verdadero artista, á las cualidades excepcionales que posee para ejecutar, reúne la cualidad inapreciable de avalorar todas sus obras con ese algo que lo embellece y lo sublima todo; con el sentimiento, Galofre siente el arte, y cuando el pincel trata de transportar al lienzo el tropel de ideas y el conjunto de impresiones que rebosan en su corazón, canta estrofas tan sentidas como la de su notable cuadro *El Ave Maria*, gallarda representación de las aptitudes del artista y de la inspiración del poeta.

Aunque pintor de la que pudiéramos llamar escuela moderna, y á mayor abundamiento, determinadamente español, es Galofre apasionado de la realidad, pero embellecida y vigorizada por el arte y el ingenio. A semejanza del poeta y del novelador contemporáneo, fija la atención en todo lo que cerca de él vive y acciona, interesándole y conmoviéndole, para reproducirlo por medio del lápiz, del carbón ó del pincel, tal cual lo ha comprendido, con los caracteres que le imprime su fantasía avalorada, enriquecido con la poderosa fuerza de su imaginación. Si nos fijáramos únicamente en sus poderosas condiciones de asimilación para reproducir, le consideraríamos como un distinguido campeón de la escuela realista; mas como esta cualidad resulta una de las circunstancias que en él concurren, ya que no se limita á copiar la naturaleza fría ó muda, sino embellecida con sus gérmenes de vida, con todas sus energías ó con su serena grandesa, no titubeamos en calificarle de artista poeta.

Si bien es sincero admirador de Fortuny, Rosales y otros no menos ilustres pintores españoles, no ha cultivado el género en que aquellos lograron triunfos y celebridad. Al igual de todos los que huyen de la vulgaridad ó de los conocidos moldes, ha procurado tener carácter propio y buscando en su patria y en cuanto le rodea, vive y se agita, el medio de su acción, produce admirables cuadros de costumbres y tipos nacionales que vienen á ser, por su constante labor y no interrumpida producción, la historia contemporánea pintoresca de nuestra patria, ya que la representa con los contrastes que ofrece, con la diversidad de tipos que constituyen nuestra nacionalidad, con los varios tonos que ofrecen los trajes, las telas, los rasgos de provincialismo, y ese conjunto reunido y dispuesto con arte, con acción, con movimiento y vida. Así es el cuadro de que nos ocupamos. Por un terreno agrietado por recientes lluvias y rodando por entre malezas y cantos rodados, arrastran las yuntas de bueyes las pesadas carretas cargadas de genoguaidas por el curtido labriego y escoltadas por sus compañeros que á pié ó cabalgando en caballos montañeses, regresan á su lugar, á la próxima aldea, oculta por el repecho, pero ya visible por las columnas de humo que se escapan de las chimeneas de las casas. En la delantera de la primera carreta, destaca la garrida figura de una campesina, bella en su rústico atavío y fresca y robusta, como suelen serlo las jóvenes gallegas. Sirven de marco y complemento á este animadísimo cuadro los picachos de la vecina sierra, coronados por las eternas nieves, cuyas estribaciones lamen las inquietas olas del mar cantábrico que se estrellan alborotadas en las rocas de sus acantilados.

Tal es el cuadro de Baldomero Galofre, y tal es este artista que figura dignamente entre los que cultivan y sostienen el buen nombre del arte patrio.

A. GARCIA LLANSÓ.

## Crónica marítima

Del departamento

Entregó la fiscalía castrense del departamento á fin de hacer uso de licencia de Pascuas en Madrid el capellán mayor D. Manuel Robles Postigo.

—Se encargó interinamente de dicha fiscalía el primer capellán D. Lope Padrino Martínez.

—En 22 del corriente entregó el mando del crucero *Isla de Luzón* el capitán de fragata don Ramón Piñero Martínez con el fin de hacer uso de licencia por enfermo.

—Se encargó del referido mando el segundo comandante de dicho buque teniente de navío de primera clase D. Manuel Roldán Josse.

—Ingresó en el hospital militar de esta plaza el guardia marino de la dotación de la fragata *Almansa* D. José Saturnino Montojo y Sánchez Barcáiztegui.

—Han sido pasaportados para hacer uso de licencia de Pascuas en Santiago y Madrid el primer médico D. Luciano Rajal y el teniente de navío D. Manuel Morales y López Pereira que prestan sus servicios en esta capital el primero y en el crucero *Isla de Luzón* el segundo.

—Ha sido pasaportado para este departamento por el comandante general del apostadero de Filipinas el guardia marino D. Alfonso Alvargonzález.

—Se le ha expedido salvo conducto por la superior autoridad del departamento para que pueda hacer uso de licencia de Pascuas en Santiago al alférez de navío D. Ignacio Martínez y García.

—Desembarcó del crucero *Isla de Luzón* y pasó á la factoría de vapor del arsenal el segundo maquinista D. Francisco Palomino Ramírez.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor del arsenal y embarcó en el crucero *Isla de Luzón* el segundo maquinista D. Juan Manuel Fernández Ruiz.

—En 20 del corriente empezó á hacer uso de la licencia que por enfermo se le concedió el segundo maquinista D. Angel López Huertas.

—Se presentaron de la licencia que disfrutaban el primer maquinista de segunda clase don Luis Serra Salvi y los terceros contramaestres José Dobarro Amo, Luciano Miguez González y Antonio Leira Aneiros.

—Se presentó también del uso de licencia el tercer condestable Diego Ortiz Miguez.

El día 4 de Enero próximo llegará á Villagarcía la escuadra inglesa del Canal.

Estará en Vigo sobre el 12 del mismo mes.

Resoluciones.

Se ha concedido al teniente de navío de primera clase contramaestre mayor don Leandro Guillen y Vidal, la cruz sencilla de San Hermenegildo, con la antigüedad de 6 de Julio de 1877.

—Con motivo del fallecimiento del comisario de marina señor Montero, asciende á comisario don Bernardo Duelo, á contador de navío de primera clase don Alejandro Silva y Alessón y á contador de navío don Francisco Alonso.

—Habiendo solicitado el comisario de marina don José Carlos Roca y Mordella, el pase á la situación de supernumerario, resultará una vacante de este empleo, ascendiendo á comisario don Miguel Osende y Lira, á contador de navío de primera clase don José Cánovas y á contador de navío don José Pazos.

Se dieron las órdenes para marchar á Canarias el crucero de guerra *Isla de Cuba*.

Se ha concedido la cruz de Cristo de Portugal al capitán del vapor *Alfonso XIII* D. José Venero.

Por el ministerio de Marina se han dictado reglas determinando los documentos necesarios para que los individuos licenciados puedan percibir la parte proporcional de los abonos que se les expidieron por los alcances devengados en Cuba.

En la reunión celebrada por la comisión ejecutiva de la «Sociedad Española de Salvamento de Naufragos» se otorgó medalla de plata de premio al señor Fernandez Caro, capitán del puerto de Denia, que dirigió el bote salva-vidas de la estación bajo un terrible temporal salvando en él las tripulaciones de la polacragoleta *Araucana*, pailebot *Pedro* y bergantín *Porvenir* compuestas en su total de 17 hombres; otra medalla de bronce al presidente de la junta local señor Mahiques, que al frente de la brigada del lanza-cabos salvó á cuatro hombres; además se acordaron premios en metálico para los tripulantes del bote y los sirvientes del lanza-cabos.

El secretario general dió cuenta además de un telegrama de la junta de Denia, anunciando haber efectuado un nuevo salvamento con el bote de la estación en favor de los tripulantes del bribarca ruso *Osmo*, anclado á dos millas fuera de puerto: de otro telegrama del presidente de la junta de Gijón, comunicando el salvamento de la tripulación completa de la goleta *Don José*, naufragada en Cabeza Liquefica; y de otro telegrama del presidente de la junta de Portugalete anunciando haber sido salvada del mismo modo con el bote insumergible la tripulación completa, de 17 hombres, del vapor inglés *Bilbao*, que naufragó en la playa de Las Arenas.

Así, pues, la «Sociedad de Salvamento» se felicita de haber registrado en la anterior semana cincuenta y una existencias libradas en las olas, merced exclusivamente al empleo directo de sus brigadas y material.

## Del interior

A las dos y media de la tarde de ayer, entró de arribada en el puerto de la Coruña, el crucero *Isla de Luzón*, que no pudo continuar viaje por el mal estado de la mar.

A petición del aspirante primero á oficial de correos de esta estafeta, don Manuel Rodríguez Moreno, ha sido trasladado á prestar sus servicios con el mismo cargo en la principal de la Coruña.

En su reemplazo está nombrado el de la misma categoría y sueldo don Antonio Marchori.

Se ha concedido exámen para la siguiente ca-

tegoría, al segundo maquinista de la armada, don Luis Quintero.

Fondeó ayer en las primeras horas de la tarde en el vecino puerto, un crucero de guerra inglés, que entró de arribada.

La Caja de Ahorros de esta ciudad ha sido comprendida en los beneficios que concede la ley de 29 de Junio de 1880, y demás disposiciones vigentes concedidas á las sociedades de análoga índole.

Desde ayer ha quedado abierto el pago de sus haberes á las clases activas, pasivas y clero, que los perciben por la Tesorería de esta provincia.

Por fallecimiento de D. Fermín Zelada, ha sido designado con el carácter de interino para el cargo de Subdelegado de Farmacia de esta ciudad D. Manuel Panio Pan.

Ha llegado á Cádiz el vapor correo *Santo Domingo*, sin novedad.

La Junta provincial del Censo está convocada para hoy á las seis de la tarde, con objeto de llevar á cabo algunas variaciones en la división electoral de Puentedeume y Ferrol, y rectificar las equivocaciones que existan en el Censo.

Comunican de Pontevedra la llegada á aquella ciudad del contador de fragata D. José Cervera Mercadillo, acompañado de su distinguida esposa.

El antiguo Administrador de Correos de la Coruña D. Isidro Meadez Nuñez, ha sido trasladado con el mismo sueldo y categoría á la Central.

Le sustituirá D. Salvador Barcia, Administrador de la principal de San Sebastián.

Dice un periódico de la Coruña: «A las ocho de la mañana del domingo arrojó el mar á la playa de Riazor el cadáver de un hombre horrorosamente mutilado. A las doce se constituyó el Jurgado en el lugar del suceso para proceder el levantamiento del mismo, no pudiéndose identificar por faltarle la cabeza, brazos y piernas; supónese, sin embargo, que sea una de las víctimas del reciente naufragio del crucero inglés *Serpent*».

Se ha autorizado al segundo maquinista de la armada D. Luis Quintero, destinado á Filipinas, para no emprender el viaje hasta haber sufrido el examen que tiene solicitado para el inmediato ascenso.

Noticias militares:

Han sido destinados: á la comandancia de Lugo, el segundo teniente D. Vicente Otero Serapio; á la de Orense, el primer teniente de carabineros D. José Lousan González.

—Se han concedido dos meses de licencia al general de brigada D. Joaquín Reixá del Mansano, gobernador militar de Orense, y un año de supernumerario, con residencia en Monforte, á don Damián Fariña, médico primero de sanidad militar.

Se ha dispuesto le sean devueltas á D. Andrés Souto Ramos 720 pesetas que la junta arbitral de la Coruña le había obligado á satisfacer por derechos exigidos por la aduana del Ferrol correspondientes á los despojos del buque italiano *Marchim*.

Anteanoche llegó á la Coruña procedente de Madrid y de paso para Puentedeume, nuestro querido amigo el ilustre abogado D. Rodrigo Pardo Tenreiro hermano del director de *La Mañana*, que viene de hacer brillantes ejercicios en las oposiciones para registros de la propiedad.

Según referencias, el Sr. Pardo Tenreiro obtendrá uno de los primeros números en dichas oposiciones.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Fene, dotada con el sueldo de 990 pesetas anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella municipalidad antes de 15 días contados desde el de anteayer.

El célebre astrónomo Noherlesoom dice que entre mañana y pasado penetrará en nuestra península una fuerte presión, y añade que en toda la última semana del mes corriente serán probables abundantes lluvias y nieves.

La causa del retraso con que estos días llegó á nuestra ciudad el correo es consecuencia del desprendimiento de un terraplen, ocurrido cerca de la estación de Curtis en el momento de pasar el tren por aquel punto.

Por igual motivo vino también retrasado el mixto.

Con motivo de la festividad del día de mañana no publicaremos periódico.

Por una reciente Real Orden del ministerio de Marina se saca á pública subasta la adquisición por gestión directa del material de instrumentos quirúrgicos que sea necesario durante dos años en los buques, arsenales y hospitales de Marina.

Los fabricantes ó industriales pueden presentar proposiciones para el suministro de dicho material en la intendencia general del ministerio del ramo, hasta el día 15 del mes de Enero próximo, á las dos de su tarde, efectuándolo con sujeción á las siguientes prescripciones:

1.ª Las proposiciones suscritas por los licita-

dores se entregarán en pliegos cerrados, de los que se les expedirá el correspondiente recibo.

2.ª Los proponentes se ajustarán á los precios y condiciones establecidas en el pliego de las facultativas redactado en 15 de Noviembre de 1889, que estará de manifiesto en todas las capitales de los departamentos marítimos.

3.ª La administración de Marina se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que considere más ventajosas, adjudicando el suministro por la totalidad ó parte de los efectos que cada una comprenda, estimando con completa libertad de acción la que ofrezca más beneficio en los precios y mayor garantía en la perfección del precitado material.

Por providencia de la administración de contribuciones, fecha 18 del actual, los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas dentro del plazo fijado por la instrucción, quedan incurso en el recargo del 5 por 100.

De actualidad

Hoy se servirá cena extraordinaria á la marinería de los buques de guerra y del depósito del arsenal.

—También los presos de la cárcel disfrutará de igual beneficio.

—Los acogidos en el asilo de las Hermanitas disfrutarán, así mismo, de las esplendideces á que convida la solemnidad de hoy.

—Hoy á las cinco y media de la tarde se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores V. O. T. de Servitas, solemnes villancicos al Niño Jesús, durante los cuales se pondrá á la adoración de los fieles la Imagen del Divino Redentor.

Mañana 25 á las ocho de la mañana se celebrarán las tres misas rezadas.

A las diez se celebrarán otras dos misas rezadas. A las once y media la solemne con villancicos, terminando con la adoración del Niño Jesús.

Al toque de oraciones se volverán á celebrar los dichos villancicos como en la noche de hoy.

—La misa que se venía celebrando á las nueve y media los días festivos en la capilla del Hospital de Caridad, tendrá lugar á las nueve en punto, desde el día de la Natividad hasta el de los Reyes, siendo solemne con villancicos que cantarán las Hermanas del benéfico establecimiento.

—Siguiendo la costumbre establecida hoy á las seis de la tarde será servida á los asilados del Hospicio una cena extraordinaria.

Para presenciar el acto hemos sido atentamente invitados por el Director del establecimiento.

—No solamente se reduce la felicidad que en las próximas pascuas disfrutaban los que han sido agraciados con el premio mayor de la lotería nacional, sino que también participan de otra gracia tan benévola como la anterior, ó al menos así la consideran, las fuerzas que guardan nuestra capital, que con ansia esperaban de la superior autoridad del departamento un recuerdo que anualmente tenía costumbre de asignarles. Este ha llegado, y con el fin de no variar el uso ya establecido, han recibido el aumento del importe de una ración á plata por cada individuo que será invertida con la de ordinario para mejorar los ranchos en día tan solemne como el que nos espera y todos deseamos ver por infinitos años.

Canje de efectos timbrados

Hace pocos días anunciamos las clases de efectos timbrados que se retirarán de la circulación el 1.º de Enero próximo.

Los que en dicho día resultan sobrantes á las Corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y Corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante el mes de Enero próximo en las expendedorías que oportunamente designen los administradores de contribuciones de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias, como requisito indispensable, la presentación de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedición se hará constar á la derecha del sello, si se trata de papel ó documento timbrado, y con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendedoría que cambie y, en su defecto, firmará y rubricará el encargado de ésta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases ó precios deben presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeración, se cambiarán en idéntica forma; pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la fábrica del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiere presentado, sin perjuicio de someterle á la acción de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores los efectos que se presenten en Madrid.

Estos se canjearán en la Tercena, establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda, todos los días no festivos del mes de Enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, previo reconocimiento por el grabador que al efecto se designará.

El plazo que se fija para el canje es improrrogable, por cuya razón no se admitirá al cambio después del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que caducan.

Por el Ministerio de Marina se han dictado reglas determinando los documentos necesarios para que los individuos licenciados puedan percibir

la parte proporcional de los abonados que se les expidieron por alcances devengados en Cuba.

La Academia Médica de París acaba de probar que la vacuna contra todas las enfermedades contagiosas, es el milagroso «Salino Regal».

El primer ministro de Italia, Sig. Crispi, se ha visto obligado durante dos semanas á llevar consigo quien leyera al Rey los Decretos que habia de firmar, pues no podia reprimir los fuertes accesos de tos que le atacaban enseguida que pronunciaba una palabra. Hoy se encuentra libre de ellos, gracias al uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

MEDITACIÓN

Recuerde el alma dormida  
Avive el seso y despierte  
Contemplando  
Que aquel jabón que es mi vida  
Es del CONGO y por mi suerte  
Voy usando.

Jabonería Victor Vaissier.—París.

El Doctor Weeden Cook de Londres, en una conferencia que dió últimamente sobre las afecciones pulmonares y bronquiales, aseguró que lo más eficaz para los dolores en el cuello, pecho y espalda que sienten generalmente los que padecen aquellas enfermedades es el «Bálsamo de Ferroline.»

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 24

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—762'4.  
Viento reinante.—NO.  
Fuerza del viento.—4.  
Horizonte.—Cerrado en niebla y lluvia.  
Termómetro.—7.  
Mar.—Marejada.  
Cantidad de lluvia, 1<sup>mm</sup>.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:  
De nueve á doce de la mañana para lo judicial,  
de doce á tres de la tarde para el registro civil  
y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 23

Nacimientos

Ninguno.  
  
Defunciones  
Juan Antonio Fernández Gelpi, 65 años.  
Santiago Santana, 69 años.  
Antonio Quintás Barreiro, 85 años.  
Francisco de la Torre y Martínez, 46 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 23, 9'45 m

Hoy martes á las siete y media de la mañana fondeó en este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica «Cataluña», procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad.

Madrid 23, 10 n.

El billete del número 15.020 agraciado con el premio mayor en el sorteo de hoy, fué comprado en Madrid por el banquero Sainz, quien lo envió á la Habana á un rico propietario.

El segundo premio se vendió en Zaragoza y fué distribuido entre el personal de obras públicas de la provincia de Huesca. Ignórase donde fueron vendidos los restantes.

A esta corte solo han correspondido algunos de los premios secundarios.

Madrid 23, 10'10 n.

Hoy ha firmado S. M. la reina el decreto prorrogando el plazo para la formación de los colegios especiales.

También ha sido anulada por real decreto la base quinta del arancel que figuraba en la reforma arancelaria.

Escasez de noticias políticas á causa de las fiestas próximas.

Madrid 23, 10'15 n.

Se ha descubierto en Buenos Aires una conspiración contra el actual gobierno.

Verificáronse varias prisiones, entre ellas las de personas de importancia.

Creese que esta conspiración tiene ramificaciones en las provincias.

Madrid 23, 10'30 n.

En las elecciones municipales que se han verificado en Roma ha salido triunfante la candidatura que presentaron los amigos del Vaticano.

Considerase este resultado como una gran derrota del gobierno á raiz de sus últimas manifestaciones de seguir una política encontrada á los intereses del Papa.

La prensa liberal italiana no puede acallar su disgusto por este fracaso y en París y Berlín se hacen toda clase de comentarios acerca del vigor demostrado por el partido clerical, cuya influencia se hará sentir en la política del Quirinal.

Madrid 23, 10'30 n.

En la sesión que celebró hoy la Junta central del Censo fué aprobado por ocho votos contra cuatro el dictamen presentado por el Sr. Sagasta.

Se abstuvieron de votar los Sres. Cervera, Salmerón y Elduayen.

Este último protestó del acuerdo tomado. Bolsin 4 por 100 interior 75'77.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.  
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, 1.º, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

7

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro è hidrotterapia.  
Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones.  
Clases especiales.  
Señoritas, de cuatro á seis tarde.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

DE INCENDIOS DE FERROL

Se convoca á los señores socios para la junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el local de la oficina de esta sociedad, Castañar, 6, bajo, á las cinco de la tarde del día 22 del corriente, en la inteligencia de que de no reunirse suficiente número de socios, se verificará la suplencia el día 27 del actual, según el artículo 64 del reglamento, á la misma hora y en el local expresado.

Ferrol 16 de Diciembre de 1890.  
Por acuerdo de la Directiva.—El secretario, Francisco García y García.

6-6.

Calendario americano para 1891,

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deba practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetra, etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—MEJORA DE ÉSTOS PARA 1891: una novelita de un gran escritor, Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de las personas.—DOCE LAMINAS, ó sea cuestiones á resolver.—TAMAÑO ORDINARIO, 68 milímetros por 108 el bloc.—EL RELIGIOSO, 68 milímetros por 108 el bloc.—Éstos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á MAGNIFICOS CROMOS, y cuestan á 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa BAILLY-BAILLIÈRE, que son los más variados y divertidos. Los hay con o sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

5.

Se arrienda una casa núm. 1 en

la plazuela del Campón, con cuadra, pozo, 5 terrados de tierra, parra, frutales y flores. En la casa núm. 141 de la calle de Magdalena darán razón.

alt.—8—5

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

GRAND HOTEL SUISE

PLATO DEL DIA

Lomo de cerdo con patatas

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

REMATE

A voluntad de su dueño tendrá efecto, en la Notaría pública del licenciado señor Membiola (Iglesia 84) el día 28 del actual y á las doce de su mañana, la venta de una casa de alto y bajo, señalada con el número 10, sita en la calle de San Isidro de esta ciudad.

3-3

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.



EL SEÑOR

DON FERMIN JOSÉ ZELADA

SUB-DELEGADO DE FARMACIA DE ESTA CIUDAD

Ha fallecido en el puerto de Cariño á las siete y media de la tarde del día 17 de Diciembre de 1890, después de recibir los Santos Sacramentos

Su esposa doña Matilde Varela, hijos, doña Angela, doña Antonia, doña Matilde y don Fermín, sobrinos y demás parientes,

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron en la Iglesia parroquial de San Julián, el martes 23 y miércoles 24 á las diez de sus mañanas.



SÉPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BORRÁS

QUE FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1883

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 26 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el altar de Animas de la parroquia de San Julián.



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES DE CASTRO-MONTENEGRO Y SANTISO

HA FALLECIDO

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al cementerio á donde será conducido hoy 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro, el lunes 29 y martes 30 á las diez de sus mañanas, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Magdalena 198.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.  
El 20, de Santander el vapor *C. DE SANTANDER* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

**COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO**

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.  
El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trabordoando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;  
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.  
El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

**Linea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *VERACRUZ* salió el 26 de Noviembre de Barcelona trabordoando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS**

REAL, 100, REAL

**Atas novedades de temporada**

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

**Novedades inglesas, francesas y del Reino**

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

VILLA DE PARIS

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

**Las Pildoras del Dr. Ayer**

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., U. S. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

**ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES.**

**Las Pildoras del Dr. Ayer**

con un remedio inmejorable para constipacion, indigestion, jaqueca, dispepsia, flatulencia y los trastornos comunes del



**PARA PASCUAS Y REYES**

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

Piña natural, 16 reales.

Piña en almibar, id., 14 id.

Cascos de guayaba, id., 7 id.

Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.

Queso almendra, lata, 16 id.

Pulpa tumarindo, lata, 10 id.

Barras guayaba de cinco libras, 19 id.

Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.

Cajas de id. id., media libra, 6 motas.

Cajitas pequeñas, a mota.

Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.

Boniatos escogidos, libra, 3 motas,

Frijoles negros, libra, 6 id.

Tasajo escogido, libra, 6 reales.

Maicena, libra, 6 id.

Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.

Cocos secos con agua, a 3 reales.

Casabe, libra, 2 id.

Caña pura, a 6 motas cuartillo.

Dátiles de Persia a 4 motas, higos de Lepe a 2 motas, pasas buenas a 3 reales, etc., et.

Bacalao Escocia, de verdad, a 7 motas libra y bacalao Noruega a 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75



**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo

El día 1.º de Enero de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje desde la Coruña a Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

De las demás condiciones informarán los consignatarios.

En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste.

En Ferrol, D. Demetrio Plá.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trabordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por asofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

